

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:
INFORME DEFINITIVO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

Título:	Máster Universitario en Europeo en Dirección de Empresa
Universidad:	Universidad de León; Università degli Studi di Trento(Italia); Universität Kassel(Alemania) y Université de Savoie(Francia)
Fecha de Emisión:	6 de octubre de 2025

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad,

El Máster Universitario en Europeo en Dirección de Empresa, es una titulación universitaria conjunta internacional en la que participa la Universidad de León, junto con la Università degli Studi di Trento (Italia), la Universität Kassel (Alemania) y la Université de Savoie (Francia). El título ha obtenido la evaluación favorable para la renovación de la acreditación por parte de la agencia Hcéres, miembro de pleno derecho de la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA), al haber superado con éxito las evaluaciones externas de este organismo formando así parte del Registro Europeo de Agencias (EQAR).

De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional sexta del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, los informes de evaluación emitidos por órganos de evaluación inscritos en el EQAR serán reconocidos por las agencias de calidad españolas.

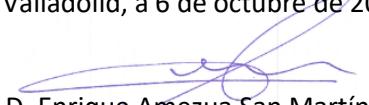
Analizada la documentación remitida por la Universidad, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de reconocimiento:

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, a tenor de lo establecido en la “Disposición adicional sexta. Titulaciones universitarias conjuntas internacionales”, del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, habiendo recibido informe de evaluación FAVORABLE sobre la renovación de la acreditación del título, por parte de la Agência Hcéres, miembro de pleno derecho de la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA), ha elaborado un informe que implica una valoración favorable.

En Valladolid, a 6 de octubre de 2025


D. Enrique Amezua San Martín

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones